



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN



La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Lenguas (FL), en cumplimiento con el Art. 79 de la Ley Orgánica, cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo, Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los Profesores de la academia de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas Durango a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la **TITULARIDAD**, a partir del cierre de la presente convocatoria, como Profesor de Hora/Semana/Mes (HSM) para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
Introducción a la Lingüística	Licenciatura en docencia de lengua inglesa	4 horas	4to "A"	Jueves 8:00 a 10:00 y viernes 10:30 a 12:30 hrs.	Titularidad	Lenguas	(1) Grado académico mínimo de maestría en lingüística o área afín*, (2) nivel de inglés mínimo B2, avalado por una certificación internacional vigente; (3) formación y experiencia profesional reciente y comprobable en el área de la lingüística.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Lingüística I	Licenciatura en docencia de lengua inglesa	4 horas	5to "A"	Miércoles 12:00 a 14:00 y viernes 12:30 a 14:30 hrs.	Titularidad	Lenguas		

*Áreas afines: Enseñanza del Inglés, Enseñanza de Lenguas, Sociolingüística, Psicolingüística, Letras, Educación Bilingüe o en Educación.

Área de conocimiento, disciplina y perfil:

La persona aspirante deberá cumplir con el área de conocimiento, disciplina y perfil docente establecidos para cada Unidad de Aprendizaje de acuerdo con la tabla de la presente convocatoria.

De los requisitos:

Conforme al artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED quien desee obtener titularidad como profesor(a) de Hora/Semana/Mes deberá cumplir los siguientes requisitos:



Alfonso M. Sandoval A.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

- Poseer título y cédula profesional, al menos del grado académico inmediato superior al nivel educativo, en el cual desarrollará su actividad docente (esta disposición está vigente para personal de nuevo ingreso o para quienes participen en un concurso por oposición a partir de la fecha de aprobación del presente Reglamento).
- Contar con experiencia docente acreditable mínima de 2 años, en el nivel académico en el cual se desempeñará.
- Acreditar amplio conocimiento del Modelo Educativo vigente de la UJED.
- No estar desempeñando una función de mando medio reconocida por la DDGRH.
- Demostrar habilidad y competencias necesarias para la utilización y aplicación de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante la actuación didáctica.
- Tener capacidad para desempeñarse como docente en las diferentes modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).
- Presentar certificado de salud expedido por Institución Pública.
- En caso de candidatos extranjeros, acreditar el permiso para laborar en el país.
- No tener nombramiento de PTC.
- Cumplir el resto de los requisitos que para tal efecto contemple en su caso la convocatoria respectiva (p.16).

De las ETAPAS del concurso:

1. Expediente.

Para realizar su inscripción al concurso por oposición, la persona aspirante deberá integrar un expediente físico en sobre cerrado que contenga la documentación señalada anteriormente, así como los siguientes documentos:

- *Currículum Vitae* con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
- Título/s y cédula/s profesional/es.
- Documentos probatorios de acuerdo con el Anexo 1 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango para la evaluación de los criterios de escolaridad, actualización docente, desempeño académico, impartición de cursos, tutorías y asesorías, investigación y antigüedad.
- Presentar carta de exposición de motivos, especificando la asignatura y grupo por los que concursa, así como la disponibilidad para incorporarse en la fecha y cumplir con los horarios establecidos en la convocatoria.

En el caso de que el/la aspirante esté contratado en otra organización o dependencia, deberá presentar comprobante documental de compatibilidad de horarios.

Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste contar con disponibilidad y compatibilidad de horarios para atender la(s) Unidad(es) de Aprendizaje por la(s) que concursa.



Alba M. Sandoval A.



ABOGADO GENERAL
REVISADO



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

El expediente físico con los documentos requeridos se deberán entregar en un sobre cerrado de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y durante los días 01, 02, 05, 06 y 07 de octubre del año en curso en un horario de las 9:00 am a las 17:00 hrs., en Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas ubicada en el Boulevard Guadiana km 5.5 s/n Col. Valle del Sur, C.P. 34120, en la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono (618) 827 13 16 con la Mtra. Alba M. Sandoval Andrade.

En digital, se deberá entregar en un solo archivo en formato PDF y enviarlo al correo: secretariaacademica.fl@ujed.mx a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día miércoles 07 de octubre del presente año en un horario de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.
Asunto del correo: Concurso por oposición – [Nombre de Unidad de Aprendizaje] – [Nombre completo de la persona aspirante].

Los aspirantes deberán registrarse de manera obligatoria en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>, de no hacerlo no serán tomados en cuenta para el proceso.

NOTA: La documentación entregada fuera de la fecha y hora establecidas, así como aquella que se encuentre incompleta, no será considerada para continuar en el concurso por oposición.

2. Evaluación Curricular (50% de la evaluación), el cual consistirá en:

- La evaluación curricular será realizada por la Comisión de Admisión, con base en el perfil académico establecido en la presente convocatoria y la documentación probatoria del *Currículum Vitae* de la persona aspirante. Esta evaluación tendrá una ponderación del 50% y se llevará a cabo el día lunes 12 de octubre de 2026.
- En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de actuación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La Comisión de Admisión podrá programar una entrevista como parte de la evaluación.
- El resultado de la evaluación curricular será notificado a los aspirantes el día martes 13 de octubre de 2026 a través de correo electrónico y vía telefónica. Si el resultado fuera favorable se le indicará el día y la hora para la siguiente etapa el examen por oposición.
- La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.



Alba M. Sandoval A.

ABOGADO GENERAL
REVISADO

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN**

3. Examen por oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:

- a) Entrevista y evaluación ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo el día jueves 15 de octubre del presente año a partir de las 09:00 hrs., en las instalaciones de la propia Facultad, ubicada en el Boulevard Guadiana km 5.5 s/n Col. Valle del Sur, C.P. 34120, en la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono (618) 827 13 16.
- b) La evaluación de los aspirantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los aspirantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- c) Ensayo crítico del programa de estudios, con la réplica correspondiente ante el jurado.
- d) La Comisión de Admisión dictaminará el día viernes 16 de octubre del presente año.
- e) El ganador de la Unidad de Aprendizaje que se concursará será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- f) El resultado se dará a conocer el día lunes 19 de octubre de 2026 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.
- g) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de actuación didáctica dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
- h) A partir del miércoles 21 de octubre de 2026, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.



Apr. ej. Jarama A.

UNIVERSIDAD JÁREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE DERECHO
CARRERA DE ABOGADOS



ABOGADO GENERAL
REVISADO

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE LENGUAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

i) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

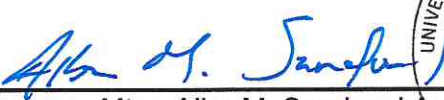
1. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación curricular.
2. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la UJED como docente.
3. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
4. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 01 de octubre de 2026.



Mtro. Juan Antonio de la Torre Morales
Director de la Facultad de Lenguas



Mtra. Alba M. Sandoval Andrade
Encargada de la Secretaría Académica de la
Facultad de Lenguas

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED, http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"

c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED



ABOGADO GENERAL
REVISADO